

**Naciones Unidas**  
**ASAMBLEA**  
**GENERAL**



**CUADRAGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES**

*Documentos Oficiales\**

SEGUNDA COMISION  
22a. sesión  
celebrada el  
martes 25 de octubre de 1988  
a las 10.00 horas  
Nueva York

**ACTA RESUMIDA DE LA 22a. SESION**

**Presidente: Sr. NAVAJAS MOGRO (Bolivia)**

**SUMARIO**

**TEMA 85 DEL PROGRAMA: CAPACITACION E INVESTIGACIONES**

- a) INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA FORMACION PROFESIONAL E INVESTIGACIONES
- b) UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS

**TEMA 82 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL (continuación)**

- c) PROBLEMAS ALIMENTARIOS (continuación)
- d) FUENTES DE ENERGIA NUEVAS Y RENOVABLES (continuación)
- e) APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS ENERGETICOS DE LOS PAISES EN DESARROLLO (continuación)
- g) ESTRATEGIA A LARGO PLAZO PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y AMBIENTALMENTE RACIONAL (continuación)

**TEMA 143 DEL PROGRAMA: RESPONSABILIDAD DE LOS ESTADOS RESPECTO DE LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y LA PREVENCION DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL CAUSADA POR LA ACUMULACION DE RESIDUOS TOXICOS Y RADIATIVOS Y FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACION INTERNACIONAL PARA LA SOLUCION DE ESTE PROBLEMA (continuación)**

**TEMA 148 DEL PROGRAMA: CONSERVACION DEL CLIMA COMO PARTE DEL PATRIMONIO COMUN DE LA HUMANIDAD (continuación)**

\* La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión

**Distr. GENERAL**  
**A/C.2/43/SR.22**  
**4 de noviembre de 1988**  
**ESPAÑOL**  
**ORIGINAL: INGLES**

/...

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

TEMA 85 DEL PROGRAMA: CAPACITACION E INVESTIGACIONES

a) INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA FORMACION PROFESIONAL E INVESTIGACIONES (A/43/14, 697 y Add.1)

b) UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS (A/43/31)

1. El Sr. AHMED (Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales) presenta el informe del Secretario General sobre el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) (A/43/697 y Add.1) que se refiere sobre todo a la reestructuración del programa y del sistema de financiación del Instituto y a los esfuerzos hechos dentro de las Naciones Unidas para absorber el personal del Instituto, y la cuestión de adquirir el terreno en que está asentado el edificio del UNITAR y la venta ulterior de todo el inmueble. El nuevo estatuto del UNITAR refleja plenamente los cambios recomendados por la Asamblea General y se presenta su texto junto con el del estatuto anterior en el documento A/43/697/Add.1.

2. El programa de trabajo del UNITAR para 1988-1989 se ha distribuido ampliamente, y se han recibido varias respuestas. Todas ellas destacan la necesidad de mantener o ampliar la cooperación entre el UNITAR y otros órganos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Los apremios financieros y los diferentes programas y mandatos figuran entre los motivos que más frecuentemente citan los que responden para no asignar recursos a los proyectos del UNITAR.

3. Todo el personal de servicios generales del Instituto ha sido absorbido en las Naciones Unidas. Lastimosamente, no ha sucedido lo mismo con el personal de plantilla.

4. En el ejercicio económico en curso, el déficit de caja del Instituto ha aumentado en 500.000 dólares aproximadamente. Se viene vigilando de cerca esa situación, creada por cierto número de gastos no contemplados en el presupuesto del UNITAR, que se necesitan hacer para que el Instituto tropiece con el menor número posible de obstáculos en su actual período de transición. Tales gastos se compensarán parcialmente con el excedente que produzcan las contribuciones efectivas al Fondo General. Además, se han hecho esos gastos teniendo en cuenta los ingresos que se prevé que producirá la venta del edificio del UNITAR.

5. Por último, el Secretario General Adjunto señala a la atención de la Comisión el párrafo 34, que dice que el Secretario General propone que se modifique la condición de los asociados que trabajan a jornada completa en la forma que se indica en el informe, y tiene la intención de estudiar nuevas modalidades para aumentar la cooperación entre los institutos de investigación de las Naciones Unidas, incluido el UNITAR. El Comité del Programa y de la Coordinación ya ha examinado esa cuestión de política.

6. El Sr. DOO KINGUE (Director Ejecutivo del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones) dice que el UNITAR ha cumplido la resolución 42/197 de la Asamblea General y ha hecho aún más de lo exigido, ya que el presupuesto aprobado por la Junta de Consejeros para 1988 no prevé gasto alguno para actividades de investigación.
7. El orador agradece a los 37 gobiernos que han brindado recursos financieros al Fondo General para 1988 y, en particular, a los 13 gobiernos que han aportado contribuciones después de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre promesas de contribuciones celebrada en noviembre de 1987. Agradece también a los gobiernos y fundaciones que han concedido subvenciones para fines especiales; estas últimas ascienden a más de dos veces los recursos del Fondo General.
8. No se deben medir los recursos humanos y el ámbito de acción del Instituto solamente en funciones de los recursos de que se dispone en el Fondo General y la distribución propuesta del personal del Instituto que se recomienda en el anexo de la resolución 42/197 de la Asamblea General. Según dicha resolución, el UNITAR tendrá solamente cuatro especialistas del cuadro orgánico y categorías superiores. Sin embargo, si se tienen en cuenta los especialistas financiados con cargo a subvenciones para fines especiales y otros especialistas de que dispone el Instituto sin consecuencias financieras - o a un costo insignificante, en particular los asociados que trabajan a jornada completa - el Instituto cuenta en 1988 con más de 32 especialistas que trabajan a jornada completa. Al sistema de asociados del UNITAR se deben el buen rendimiento del Instituto y gran número de actividades pese a los recursos limitados de que se dispone en el Fondo General. El orador espera que la Asamblea General acepte la recomendación que figura en los párrafos 24 y 25 del Informe del Secretario General (A/43/697) respecto de la condición de los asociados que trabajan a jornada completa.
9. El año 1988 ha sido para el Instituto un año de transición. El presupuesto para 1988 refleja la cantidad mínima de recursos que se necesita para asegurar la supervivencia del Instituto. En 1989 el UNITAR necesitará más recursos debido al aumento del costo de la vida y de las solicitudes de asistencia en la esfera de la formación profesional. El Instituto sólo tiene dos especialistas en Nueva York, y para no perder los proyectos financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios, el UNITAR necesita muchos especialistas más en su personal básico. Por ello el orador espera que, en la próxima Conferencia sobre promesas de contribuciones, los gobiernos contribuyan generosamente al Fondo General. Insta también a los gobiernos a que aumenten los recursos en la forma de subvenciones para fines especiales.
10. El Sr. GURGULINO DE SOUZA (Rector de la Universidad de las Naciones Unidas) dice que 1988 ha sido un año de transición y consolidación para la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) y un año de crecimiento continuo en la presencia y visibilidad institucional de la Universidad en todo el mundo. Si bien la Universidad está estudiando posibles estructuras y actividades programáticas e institucionales para 1990-1995, sería errado subestimar la gravedad de su situación financiera actual. La desvalorización del dólar ha forzado a la Universidad a revisar sus estimaciones presupuestarias, lo cual ha dado por resultado un déficit

/...

(Sr. Gurgulino de Souza)

proyectado de 2,6 millones de dólares para el bienio 1988-1989. Para hacer frente a esa situación la Universidad ha reducido los gastos de los programas y los gastos administrativos en 1 millón de dólares y congelado unos 35 de los 136 puestos de plantilla de la Universidad; sin embargo, tal vez sea inevitable reducir aún más el personal en 1989.

11. Ante esas dificultades, la UNU viene haciendo todo lo posible por mantener un Centro Universitario vigoroso y eficaz. En marzo de 1988 se reorganizó el Centro de Tokio con el fin de lograr un programa más coherente y una utilización más eficaz de los recursos. Hay ahora dos Vicerrectores académicos, uno para investigación y formación y el otro para divulgación. Las relaciones institucionales y externas, las actividades de recaudación de fondos e información pública se han subordinado a la Oficina del Rector. Al mismo tiempo, la Universidad ha intensificado sus esfuerzos por recaudar fondos. Desde enero de 1988, el orador ha visitado 13 países de Asia, Europa y América del Norte y del Sur. Esos esfuerzos han comenzado a dar frutos y se han hecho promesas o contribuciones que ascienden a casi 2 millones de dólares para el Fondo General de Operaciones. En 1988 el Rector consultó con el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Mundial de la Salud, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) con el fin de asegurar que la labor de la Universidad aportase una clara contribución a los intereses del sistema de las Naciones Unidas. La Universidad viene también tratando de fortalecer la cooperación con organizaciones científicas tales como el Consejo Internacional de Uniones Científicas.

12. En 1988 la Universidad ha seguido progresando hacia la creación de sus propios centros de investigación y formación. El primero de tales centros, el Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo (WIDER) en Helsinki, que comenzó su labor tres años atrás, evidentemente ha ganado prestigio en los círculos económicos internacionales. Además de la contribución original total de 30 millones de dólares que ha hecho el Gobierno de Finlandia, en 1988 tres gobiernos han hecho promesas o contribuciones que ascienden a 3,3 millones de dólares. El orador espera que los países africanos huéspedes del Instituto de Recursos Naturales en África (IRNA), Côte d'Ivoire y Zambia, aporten en breve las contribuciones que han prometido. Cierta número de países y organismos ya han contribuido o expresado su intención de brindar apoyo financiero al IRNA, y el Banco Mundial recientemente ha convenido en cooperar en la convocación de una reunión de donantes para ayudar a la Universidad a iniciar los trabajos del IRNA sin más demora.

13. Los Países Bajos han prometido 30 millones de florines - aproximadamente 14,3 millones de dólares - al Fondo de Dotación, y 1 millón de florines más, reajutable cada año, para el establecimiento y el funcionamiento de un nuevo centro de investigación y formación de la Universidad en Maastricht, el Instituto de Nuevas Tecnologías. Se han proseguido asimismo las conversaciones sobre la creación de un centro de investigación y formación en el Japón, que podría adoptar la forma de un instituto de estudios avanzados. La planificación de la sede

/...

(Sr. Gurgulino de Souza)

permanente en Tokio también prosigue en forma satisfactoria, y el Gobierno del Japón recientemente ha decidido asignar fondos para los trabajos de construcción. Otras actividades institucionales entrañan estudios de viabilidad de otros dos centros de investigación y formación. Recientemente ha concluido un estudio sobre un instituto propuesto para el espacio ultraterrestre y la sociedad, con el apoyo del Gobierno de Austria. Comenzará en breve un segundo estudio sobre un centro propuesto para la elaboración de programas de computadoras. Dicho estudio es sufragado por el Gobierno de Macao y cuenta con el apoyo de los Gobiernos de la República Popular de China y Portugal. La Universidad ha seguido también trabajando en pro del establecimiento de programas de investigación y formación en esferas tales como los alimentos y la nutrición y la ecología de montañas y el desarrollo.

14. La Universidad debe tratar de centrar la atención en cuestiones clave de política derivadas de los adelantos de la investigación en las fronteras de las ciencias naturales y aplicadas y analizar sus posibles consecuencias en esferas tales como los cambios climáticos, la salud, la división internacional del trabajo o los asentamientos humanos. La proyectada investigación sobre los efectos de las nuevas tecnologías podría aportar una contribución importante. Sin embargo, no se puede elaborar ninguna política verdaderamente viable sin considerar sus consecuencias desde el punto de vista de las ciencias sociales. Por ello la Universidad atribuye tanta importancia al proyecto acerca de las dimensiones humanas de los cambios en el mundo. Una función particularmente importante de la Universidad podría ser la de un mecanismo mundial de alerta. Hay cierto número de organismos de las Naciones Unidas que tratan de informar al público acerca de los desastres inminentes o las disfunciones de los sistemas mundiales que vigilan. Sin embargo, ningún organismo único ha asumido la responsabilidad por brindar información sistemática y actualizada sobre toda la gama de tales focos potenciales de problemas.

15. En la segunda perspectiva de mediano plazo se viene haciendo un esfuerzo especial por estudiar las formas en que la Universidad puede brindar apoyo a las actividades de los órganos de las Naciones Unidas y enriquecer el debate en sus órganos intergubernamentales. Al elaborar su programa para el decenio de 1990, la Universidad debe prever los acontecimientos que han de dar forma al siglo XXI, y las respuestas internacionales que se necesitan para afrontarlos. Al mismo tiempo, es indispensable que la Universidad siga definiendo sus funciones específicas como una comunidad internacional de estudiosos y no como un órgano encargado de elaborar políticas, o un órgano normativo u operacional.

16. El Sr. TANIGUCHI (Japón), señalando que se han realizado 75 proyectos de investigación y varios programas de formación y proyectos de divulgación, dice que es difícil deducir del informe del Consejo a qué se ha dado prioridad. Es importante definir claramente las esferas prioritarias en las actividades de investigación y concentrar en ellas los esfuerzos. El Japón desea saber qué tipo de estrategia fundamental ha adoptado la Universidad para divulgar los resultados de los proyectos de investigación que se realizaron en virtud de la primera perspectiva de mediano plazo. La divulgación de los resultados es importante no solamente para la movilización de los recursos sino también porque tales resultados

/...

(Sr. Taniguchi, Japón)

se deben utilizar plenamente a fin de ayudar a la comunidad internacional a resolver apremiantes problemas mundiales.

17. La segunda perspectiva de mediano plazo para 1990-1995 se debe basar en una revisión nacional de los logros de la primera perspectiva de mediano plazo, y se debe formular teniendo debidamente en cuenta sus repercusiones en la comunidad internacional. Por ejemplo, la Universidad debe estudiar la conveniencia de publicar sin demora los resultados de las investigaciones.

18. La Universidad ha llevado a cabo investigaciones de calidad sobre la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, las selvas higrofíticas tropicales, la complejidad y la economía mundial. Con respecto al medio ambiente, en septiembre de 1988 la Universidad organizó un simposio internacional sobre la reacción humana a los cambios mundiales. Tras cuatro días de deliberaciones, unos 100 científicos sociales convinieron en llevar a cabo un importante programa de investigaciones sobre las dimensiones humanas de los cambios mundiales. Ese programa contribuirá al desarrollo sostenible y ambientalmente racional del mundo.

19. La delegación del orador observa con placer el desarrollo ininterrumpido de instituciones tales como WIDER, IRNA y el Instituto de Nuevas Tecnologías. Hay numerosas instituciones asociadas a la Universidad que están ubicadas sobre todo en los países en desarrollo. De esa manera la Universidad trae la investigación al investigador y evita el éxodo de intelectuales Norte-Sur.

20. Expresa preocupación por el nivel actual del Fondo de Dotación e insta a todos los países y las organizaciones no gubernamentales a que brinden asistencia financiera, y sugiere que la Universidad intensifique sus esfuerzos por recaudar fondos, entre otras cosas, difundiendo información sobre sus actividades y logros.

21. Celebra los esfuerzos del Rector por mejorar la gestión financiera; se debe persistir en dichos esfuerzos. El Japón ha hecho todo lo posible por fomentar el desarrollo de la Universidad; ha contribuido con 100 millones de dólares de los Estados Unidos al Fondo de Dotación y con 1,45 millones de dólares de los Estados Unidos al Fondo de Operaciones para 1988. El Gobierno del Japón, pese a sus limitaciones financieras, comenzará también a construir una sede permanente de la Universidad en el ejercicio económico de 1988.

22. Con respecto al UNITAR, el orador expresa satisfacción por los progresos realizados en la reestructuración del Instituto. El Secretario General y la secretaría del UNITAR, así como la Junta de Consejeros, deben seguir trabajando en estrecha colaboración para revitalizar el Instituto.

23. La delegación del Japón proyecta escudriñar los ingresos y gastos propuestos y pide al Secretario General que siga vigilando los niveles de ingresos y de gastos para evitar toda evaluación excesivamente optimista de la situación financiera del Instituto. También se debe confirmar la validez de las promesas de contribuciones pendientes. Su delegación está de acuerdo en que temporalmente no se consignen en el presupuesto ciertos gastos, tales como la amortización de la deuda del UNITAR con las Naciones Unidas, y celebra el hecho de que se haya facilitado a todos los

/...

(Sr. Taniguchi, Japón)

Estados Miembros y a las Naciones Unidas y otros órganos el programa de trabajo del Instituto, con miras a conseguir nuevas subvenciones para fines especiales. Deben seguir tal práctica otros órganos tales como el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, la Universidad de las Naciones Unidas y el Instituto de las Naciones Unidas de Investigaciones para el Desarrollo Social, a fin de evitar la duplicación de sus proyectos respectivos de capacitación e investigación. Es de particular importancia una mejor coordinación y cooperación más estrecha entre el UNITAR y la Universidad.

24. Cabe encomiar los esfuerzos del Secretario General por reestructurar la secretaría del UNITAR. Sin embargo, aunque reconoce la necesidad de dar la condición apropiada a los asociados del UNITAR que trabajan a tiempo completo, dice que tales arreglos deben hacerse sobre la base de criterio e idoneidades específicos, tal como lo sugiere el informe del Secretario General.

25. Es lamentable que no se hayan concluido de conformidad con el calendario previsto las transacciones necesarias para la venta de la propiedad del UNITAR. La demora actual no es la primera, y su delegación cree que se deben dar a la Comisión más detalles acerca de la situación. Es evidente que nuevas demoras en la venta tendrán consecuencias sumamente negativas para la reestructuración del UNITAR.

TEMA 82 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL (continuación) (A/43/235-S/19674, A/43/287-S/19740, A/43/387-S/19918, A/43/425-S/19962 y A/43/510-S/20091; A/43/457-E/1988/102, A/43/460-E/1988/104 y A/43/463-E/1988/106; A/43/3, 184, 283, 370, 373, 399, 435, 480, 538, 544, 584, 587, 695 y 714; A/C.2/43/2 a 4; A/C.2/43/L.5 y L.6; E/1988/50)

- c) PROBLEMAS ALIMENTARIOS (continuación) (A/43/19)
- d) FUENTES DE ENERGIA NUEVAS Y RENOVABLES (continuación) (A/43/36)
- e) APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS ENERGETICOS DE LOS PAISES EN DESARROLLO (continuación) (A/43/476 y Corr.1)
- g) ESTRATEGIA A LARGO PLAZO PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y AMBIENTALMENTE RACIONAL (continuación) (A/43/353-E/1988/71 y A/43/462)

TEMA 143 DEL PROGRAMA: RESPONSABILIDAD DE LOS ESTADOS RESPECTO DE LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y LA PREVENCION DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL CAUSADA POR LA ACUMULACION DE RESIDUOS TOXICOS Y RADIATIVOS Y FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACION INTERNACIONAL PARA LA SOLUCION DE ESTE PROBLEMA (continuación) (A/43/193 y 671)

TEMA 148 DEL PROGRAMA: CONSERVACION DEL CLIMA COMO PARTE DEL PATRIMONIO COMUN DE LA HUMANIDAD (continuación) (A/43/241)

26. El Sr. TANASIE (Rumania) dice que su delegación ha pedido que se incluya el tema 143 en el programa de la Asamblea General, motivada por la creciente preocupación mundial por las consecuencias nocivas inmediatas y a largo plazo para el medio ambiente y la salud humana del tráfico sin control e ilícito de los desechos tóxicos y peligrosos y de su eliminación.

/...

(Sr. Tanasie, Rumania)

27. En el último decenio, el desarrollo industrial en todo el mundo ha contaminado cada vez más la atmósfera, el suelo, el medio marino y el espacio ultraterrestre. La rapidez con que se han acumulado sustancias tóxicas, radiactivas y peligrosas por otras causas, ha excedido la posibilidad de desarrollar tecnologías para su ordenación y eliminación adecuada. Sin embargo, si la eliminación adecuada de los desechos es costosa, el no proceder a ella podría costar aún más, dada la inquietante lista de posibles consecuencias.

28. Actualmente están en vigor leyes que rigen la eliminación de desechos peligrosos en la mayoría de los países desarrollados, que también poseen la tecnología para afrontar el problema. Sin embargo, el resentimiento público en dichos países hace que sea cada vez más difícil encontrar emplazamientos para la eliminación y el almacenamiento de desechos, por lo que les resulta atractiva la posibilidad de exportar los desechos a los países en desarrollo que carecen de legislación ambiental adecuada y de sistemas eficaces de represión. Dado que la definición de desechos peligrosos difiere de un país a otro, es fácil deslizar tales materiales a través de las fronteras nacionales. Por ello se necesita la cooperación internacional para combatir el problema velando porque todo transporte de desechos peligrosos se realice en tal forma que no cause daño al ambiente y esté sujeto a los controles apropiados. La delegación del orador apoya vigorosamente el llamamiento hecho por los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los 77 para la adopción de medidas administrativas y legislativas vigorosas, en los planos nacional e internacional, para prevenir y eliminar tal tráfico.

29. El orador se refiere a los esfuerzos emprendidos por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) por elaborar un convenio mundial sobre el control del transporte transfronterizo de desechos peligrosos e insta a que dicho proceso se concentre en el establecimiento de un sistema de normas universales vinculantes que prohíban toda transferencia ilícita o todo transporte transfronterizo de productos o desechos tóxicos o peligrosos, a menos que el Estado importador, con pleno conocimiento de los hechos, lo autorice oficialmente. Cuando se trasladan fraudulentamente tales desechos o sustancias a otros Estados, el Estado de origen no deberá oponerse a su reimportación. El convenio mundial debe prever la ulterior elaboración de leyes internacionales en la esfera de la responsabilidad y la indemnización respecto de las víctimas de la contaminación y otros daños al medio ambiente causados por el transporte transfronterizo de desechos tóxicos y radiactivos y de otras sustancias peligrosas. Se deben fijar normas para determinar la responsabilidad de los Estados bajo cuya jurisdicción se han producido los desechos y de las empresas involucradas. Todo instrumento eficaz en la esfera tendrá que incluir disposiciones especiales que garanticen que se eliminen los desechos tóxicos o peligrosos cerca del lugar de su producción en el país de origen, y que se proscriba totalmente todo transporte transfronterizo de tales desechos. Al orador le preocupa que el proyecto de convenio no contemple los desechos radiactivos, y sugiere que se aclare dicha cuestión en el texto definitivo.

30. La mayoría de las prácticas fraudulentas que entrañan el transporte de desechos aprovechan el hecho de que los países importadores y de tránsito, que con frecuencia son países en desarrollo, carecen de la capacidad necesaria para determinar la naturaleza real de las sustancias que se envían a ellos o transitan

/...

(Sr. Tanasie, Rumania)

por su territorio. Por ello, debe prestarse la debida atención a los derechos de esos países a recibir información adecuada y a velar por que adquieran la capacidad y los conocimientos técnicos necesarios para evaluar adecuadamente la información que reciban, así como las muestras de las sustancias de que se trate. Deberá elaborarse también un mecanismo internacional para asegurar el control adecuado y la plena disponibilidad de información sobre el transporte transfronterizo de desechos peligrosos. Tal mecanismo requerirá que los gobiernos de los Estados participantes vigilen el volumen total de los desechos peligrosos exportados de su territorio, así como los esfuerzos por reducir el volumen, e informen al respecto.

31. Debe fortalecerse la cooperación internacional en la esfera de la eliminación de desechos peligrosos mediante intercambios de información, transferencia de tecnología y asistencia técnica, así como el perfeccionamiento y la aplicación de nuevas tecnologías que no atenten contra el medio ambiente encaminadas a reducir la cantidad de desechos tóxicos y peligrosos producida. Las Naciones Unidas y sus organismos especializados deben estudiar y evaluar las consecuencias que para la salud humana y el medio ambiente tienen el almacenamiento, el transporte y el tratamiento de desechos tóxicos y peligrosos y deben elaborar medidas para prevenir y eliminar los efectos nocivos de tales desechos. Una segunda conferencia internacional sobre el medio ambiente, que se ha de celebrar en 1992, podrá brindar un marco adecuado para el estudio de nuevas medidas en esa esfera.

32. La Sra. PERKOVIC (Yugoslavia) dice que la Iniciativa de Chipre contra el Hambre en el Mundo es uno de los principales logros del 14° período de sesiones del Consejo Mundial de la Alimentación. Se debe tratar de resolver la situación alimentaria mundial actual asegurando que los países en desarrollo dispongan de una capacidad adecuada de producción de alimentos. Para tal fin la comunidad internacional deberá brindarles sin demora más recursos.

33. Uno de los principales problemas que afrontan los países agrícolas en desarrollo es el proteccionismo. En consecuencia, uno de los medios de aliviar el hambre y la malnutrición es una mayor liberalización del comercio de productos agrícolas y tropicales, que es uno de los objetivos de la Ronda Uruguay. Yugoslavia tiene la intención de hacer lo que le corresponda por promover el comercio con los países en desarrollo.

34. Si bien no ha disminuido la validez del Programa de Acción de Nairobi sobre el Aprovechamiento y la Utilización de las Fuentes de Energía Nuevas y Renovables, el progreso en su aplicación ha sido insatisfactorio hasta la fecha, particularmente en lo relativo a la movilización de recursos. No obstante, la celebración del Coloquio de Expertos de alto nivel sobre fuentes de energía nuevas y renovables celebrado en Castelgandolfo, Italia, ha sido un acontecimiento positivo; la oradora celebra especialmente la propuesta del coloquio de que se establezca una red de centros internacionales sobre fuentes de energía nuevas y renovables. Yugoslavia atribuye gran importancia a las fuentes alternativas de energía y ha incluido su explotación en su programa de aprovechamiento de la energía a largo plazo.

35. Una cuestión estrechamente relacionada es el aprovechamiento de la energía en los países en desarrollo. La información que figura en el informe del Secretario General sobre el tema (A/43/476) es sumamente útil; sin embargo, la oradora desea

/...

(Sra. Perkovic, Yugoslavia)

saber cómo la Secretaría ha recopilado los datos utilizados en el informe, pues se debiera haber mencionado a Yugoslavia, entre otras cosas, en la lista de los países que figura en el párrafo 73. La Sra. Perkovic hace suya la opinión expresada en el párrafo 108 con respecto a la cooperación internacional e insta a que se considere seriamente el papel de las Naciones Unidas en esa esfera.

36. Las resoluciones relativas al medio ambiente aprobadas por la Asamblea General en su cuadragésimo segundo período de sesiones tienen una enorme importancia pues involucran al sistema de las Naciones Unidas en los graves problemas ambientales que afronta el mundo, que actualmente se considera que están indisolublemente ligados con el desarrollo. La crítica situación económica de los países en desarrollo es un grave obstáculo para su capacidad para hacer frente a los problemas ambientales. Dada esa situación, la delegación de Yugoslavia verá con agrado que se celebre una conferencia internacional sobre el medio ambiente y el desarrollo en 1992. La Conferencia deberá brindar una oportunidad para examinar los obstáculos relacionados con el desarrollo para resolver problemas ambientales, así como la cuestión del empeoramiento del medio ambiente como tal. Toda medida respecto del medio ambiente que adopte la comunidad internacional debe tener en cuenta las actuales desigualdades en las modalidades mundiales de producción y consumo, y hacer hincapié en la Perspectiva Ambiental hasta el año 2000 y más adelante.

37. La oradora, si bien se ha referido extensamente a los problemas ambientales de los países en desarrollo, no desea restar importancia a la protección del medio ambiente en el mundo desarrollado, donde tal vez dichos problemas sean aún más agudos. En consecuencia, compete a esos países una responsabilidad mayor, no solamente en la búsqueda de soluciones, sino también en cuanto a los problemas ambientales del mundo en su totalidad.

38. El informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 42/187 de la Asamblea General (A/43/353) indica que ya se ha alcanzado cierto progreso. La oradora celebra las medidas adoptadas en relación con dicha resolución por el Consejo de Administración del PNUMA y su resolución SS.I/1, que también indica que el desarrollo sostenible y ambientalmente racional debe ser uno de los principales objetivos de la nueva estrategia internacional del desarrollo. Si bien no objeta ese enfoque, considera prematuro indicar cuál ha de ser el principal objetivo de la estrategia.

39. El Sr. RICHTER (República Democrática Alemana), refiriéndose al tema 82 c), dice que su Gobierno celebra las medidas eficaces encaminadas a combatir el hambre y el subdesarrollo en los países en desarrollo y, animado por ese espíritu, en la 14a. reunión ministerial del Consejo Mundial de la Alimentación, expresó su adhesión a la Iniciativa de Chipre contra el Hambre en el Mundo. Los Estados miembros del Consejo, en la reunión celebrada en Nueva York el 19 de octubre de 1988, pusieron de relieve que el suministro de alimentos suficientes a las poblaciones en rápido crecimiento de los países en desarrollo requería que dichos países hicieran esfuerzos nacionales para desarrollar una agricultura moderna y eficiente y asimismo un ambiente económico y político internacional más sano. La República Democrática Alemana está comprometida a brindar una asistencia efectiva a

(Sr. Richter, República  
Democrática Alemana)

los países en desarrollo para que desarrollen y agilicen sus sectores agrícolas, sobre todo mediante la formación de personal calificado, y ha prestado mucha atención a la relación entre el desarrollo agrícola y la protección del medio ambiente, organizando cursos de posgrado sobre el enfoque ecológico de la ordenación de las tierras y sobre litoprotección. La ayuda alimentaria es una forma importante de ayudar a superar las emergencias agudas de los países en desarrollo, y su país ha prestado apoyo material en esa esfera.

40. Es importante combinar la utilización racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente con el crecimiento económico y el progreso social sostenidos en todo el mundo. Una actividad económica que no tiene en cuenta los factores ecológicos está en contracorriente con el progreso económico y social, y a todos los Estados incumbe la responsabilidad de fomentar estrategias de desarrollo ambientalmente racionales. La destrucción progresiva del medio ambiente ha adquirido dimensiones comparables con la amenaza contra el mundo que representa un conflicto nuclear.

41. La necesidad urgente de medidas multilaterales resueltas para proteger el medio ambiente y promover la seguridad ambiental es la base de la declaración adoptada en julio de 1988 por los Estados miembros en el Tratado de Varsovia, acerca de los efectos de la carrera de armamentos sobre el medio ambiente natural y otros aspectos de la seguridad ecológica.

42. Corresponde a todo el sistema de las Naciones Unidas y, en particular, al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), un papel decisivo en el examen de medidas encaminadas a proteger y conservar el medio ambiente, y la delegación del orador considera que las directrices expuestas en la Perspectiva Ambiental hasta el año 2000 y más adelante y en el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo son oportunos. Considera que el PNUMA es un órgano competente para examinar nuevas medidas y actividades concretas pertinentes derivadas de esos documentos, y apoya la propuesta de que se convoque en 1992 una segunda conferencia internacional sobre el medio ambiente y el desarrollo.

43. Refiriéndose al tema 143 del programa, dice que su Gobierno comparte la preocupación de los países en desarrollo por el vertimiento ilícito de desechos tóxicos y radiactivos en sus territorios respectivos y apoya la oposición de la OUA y la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental a la práctica de convertir los territorios de los países en desarrollo en vertederos baratos de desechos tóxicos. La Asamblea General, en su período de sesiones en curso, deberá adoptar con urgencia medidas concretas al respecto.

44. En relación con el tema 148, el orador dice que existe un vínculo directo entre los cambios ocurridos en el clima y la conservación del medio ambiente; tales cambios tienen efecto a largo plazo sobre las perspectivas de desarrollo. Es evidente la necesidad de una cooperación internacional más estrecha y todos los Estados tienen la obligación de adoptar todas las medidas que sean necesarias para evitar los cambios negativos del clima. Los esfuerzos de la comunidad

/...

(Sr. Richter, República  
Democrática Alemana)

internacional deben centrarse en estrategias preventivas, incluida una mejor preparación para prolongadas condiciones extremas del clima, la plena utilización de las materias primas disponibles y las tecnologías de reciclaje.

45. La carrera de armamentos sigue siendo la amenaza más grave para la humanidad y su medio ambiente. Para preservar la civilización humana es absolutamente imperioso apoyar todas las medidas destinadas a poner fin a la carrera de armamentos y hacer que el desarme sea un proceso irreversible.

46. El Sr. KAGAMI (Japón) hablando en relación con el tema 82 g), dice que los efectos que sobre el ambiente tendrá la enorme expansión de las actividades socioeconómicas en el mundo en el siglo actual afectarán a todo el planeta, y la degradación del medio ambiente será suficientemente grave para ocasionar cambios irreversibles en el ecosistema. Desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente celebrada en 1972, ha habido un progreso continuo en los esfuerzos por proteger el medio ambiente, pero las mejoras han sido limitadas y en muchas esferas la situación sigue empeorando. El agotamiento de la capa de ozono, el efecto de invernadero, el caldeoamiento del mundo, la deforestación, la desertificación, la contaminación marina, los desechos peligrosos vertidos, la lluvia ácida y, sobre todo, la amenaza de una degradación ambiental rápida en los países en desarrollo constituyen cuestiones mundiales que surtirán graves consecuencias si no se resuelven como corresponde.

47. El Japón espera que la noción de "desarrollo sostenible" que es una cuestión central en el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, se adopte como directriz básica para el desarrollo en todas partes. El concepto ha sido aprobado por la Reunión Económica en la Cumbre de Toronto, y el Canadá y Suecia han preparado un proyecto de resolución para una conferencia de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible que se celebraría en 1992. El Japón apoya dicha iniciativa.

48. La delegación del orador toma nota de que se han registrado progresos en la aplicación de la resolución 42/187 de la Asamblea General, y espera vivamente que en el futuro próximo se registren nuevos progresos.

49. El Japón ha hecho grandes esfuerzos por conservar el medio ambiente, tanto en su país como en el plano internacional, mediante foros tales como el PNUMA y el Comité del Medio Ambiente de la OCDE. Teniendo en cuenta el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, el Gobierno del Japón ha venido estudiando cierto número de medidas concretas para lograr el desarrollo sostenible y ha creado un grupo de trabajo para ese fin, que en marzo de 1989 propondrá un conjunto de medidas concretas. El Ministerio de Comercio Internacional e Industria del Japón ha venido examinando su política de energía con miras a la conservación del medio ambiente, y se han hecho esfuerzos por dar publicidad a los efectos adversos de los clorofluorocarbonos. El Japón viene estudiando la conveniencia de presentar una propuesta en una reunión de expertos en 1989, para fomentar la cooperación internacional en esa esfera particular. Su país se ha adherido al Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono y ha aceptado el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono.

/...

(Sr. Kagami, Japón)

50. El Japón ha ayudado a los países en desarrollo en la protección del medio ambiente formando a funcionarios gubernamentales de los países interesados y enviando a los mismos expertos japoneses. También ha venido haciendo esfuerzos por incorporar en su ayuda para el desarrollo consideraciones ambientales.

51. Durante su rápido desarrollo económico, el Japón ha experimentado graves problemas ambientales y el Gobierno y los sectores privados han cooperado estrechamente en la protección del medio ambiente. El Japón ha compartido sus conocimientos y su tecnología con el resto del mundo, y seguirá haciéndolo.

52. Los problemas creados por la producción de desechos han ido aumentando y han adquirido una amplia complejidad. La delegación del orador ha leído con gran interés el informe del Secretario General sobre la cuestión (E/1988/72) y expresa su reconocimiento por la labor realizada por la Secretaría; desearía que se produjesen nuevos adelantos concretos.

53. De resultas de la crisis de la energía, el Japón ha hecho diversos esfuerzos por realizar economías en su utilización de recursos energéticos. Ha conseguido reducir los desechos mediante el reciclaje, y así ha podido eliminar sus desechos en sitios recobrados dentro del Japón. Todo país debe eliminar sus desechos dentro de sus propias fronteras.

54. El Japón tiene la intención de hacer cuanto pueda por crear un medio ambiente mundial sano y productivo, con miras al desarrollo sostenible para el "futuro común" utilizando plenamente su tecnología y su experiencia.

55. Dame Nita BARROW (Barbados) dice que el concepto del desarrollo sostenible brinda una forma útil para examinar los efectos que surte en el medio ambiente lo que los seres humanos han venido haciendo y siguen haciendo, así como para elaborar medidas preventivas y correctivas.

56. El historial humano en la preservación del medio ambiente dista mucho de ser aceptable. En cada fase de la evolución de las sociedades se han encontrado formas nuevas y más perniciosas para degradar el medio ambiente. Hay amenazas al medio ambiente en ambos extremos del espectro del desarrollo. La degradación del medio ambiente es causada tanto por la pobreza, el subdesarrollo y el estancamiento del crecimiento y el desarrollo, como por el disfrute de los frutos de las sociedades industrializadas, llamadas desarrolladas. Muchos problemas ambientales surgen de las políticas y prácticas sobre las cuales los países en desarrollo y, especialmente, los de reciente independencia, no tienen control y para ellos el adelanto es particularmente difícil. La deuda, los recursos externos reducidos y el deterioro de la relación de intercambio han hecho que sus recursos sean insuficientes para preservar el medio ambiente. Para muchos países en desarrollo el esfuerzo por fomentar el desarrollo económico ha ido acompañado por algunos de los errores que han conducido a los países con que comercian, de mayor desarrollo, al estado en que se encuentran actualmente. El desarrollo económico, tal como se concibe actualmente, se ocupa sólo de una categoría de los problemas ambientales; se necesita una nueva actitud hacia el desarrollo.

/...

(Dame Nita Barrow, Barbados)

57. La adhesión a las propuestas relativas al desarrollo sostenible impondrá enormes cargas a todos los Estados y, especialmente, a los Estados en desarrollo. Es en cierto modo paradójico que los Estados que están en mejores condiciones para adoptar plenamente los principios inherentes en la noción de desarrollo sostenible sean los que han logrado lo que para ellos es un nivel satisfactorio de desarrollo. Si la noción hubiese aflorado 40 años atrás, esos mismos países, por carecer de apoyo importante, no hubieran podido lograr el nivel de desarrollo económico de que actualmente disfrutan. Los países en desarrollo deben recibir el apoyo de los países más adelantados con que comercian para que puedan adoptar estrategias para el desarrollo sostenible y ambientalmente racional. En esencia, se les pide que reduzcan sus esfuerzos de desarrollo con el fin de preservar el medio ambiente para toda la humanidad. Se les pide que no repitan los errores que han cometido los países más desarrollados con que comercian, cuando traten de explotar los recursos que tienen bajo su control.
58. Los gobiernos de los países en desarrollo tienen con su pueblo el deber de luchar por un crecimiento y un desarrollo sostenidos, y para muchos ello plantea una opción entre el desarrollo sostenible y la reactivación del crecimiento y el desarrollo sostenidos. Se debe establecer una asociación económica y política más equitativa entre los países en desarrollo y los países desarrollados, y estos últimos deben estar dispuestos a brindar a sus asociados el apoyo necesario. Se necesitarán recursos adicionales, y ha habido algunas iniciativas alentadoras al respecto. Barbados celebra la decisión del Canadá de financiar un estudio sobre un banco mundial de conservación para ayudar a financiar los esfuerzos en aras de la conservación, y se debe alentar a otros países que están en condiciones de hacerlo a que consideren nuevas formas de brindar recursos para ayudar a los países en desarrollo a compensar las pérdidas incurridas al adherirse a los principios del desarrollo sostenible.
59. El Banco Mundial ha estado en la vanguardia de los esfuerzos por promover un nuevo enfoque del desarrollo que reduzca al mínimo los efectos adversos sobre el medio ambiente. Se debe persistir en esos esfuerzos, pero ellos deben reflejar la razón de ser esencial del Banco. La nueva atención que se viene prestando al medio ambiente no debe tener por resultado una nueva reducción de los recursos que se facilitan a los países en desarrollo ni crear nuevas dificultades para los países en desarrollo que tratan de ganar acceso a los recursos del banco.
60. Como nación que depende del turismo y de la agricultura para una proporción importante de sus ingresos de divisas, Barbados hace caso omiso de los efectos de los cambios climáticos y la acumulación de desechos peligrosos, exponiéndose a los peligros que representan. Barbados promete su pleno apoyo tanto a Malta como a Rumania, que han propuesto que se incluyan en el programa los dos temas relativos al medio ambiente. Esos temas se refieren a asuntos de interés directo y especial para Barbados.
61. Barbados tiene el convencimiento de que las Naciones Unidas constituyen el foro más apropiado en que se deba examinar el medio ambiente y, especialmente, asegurar que toda medida correctiva que se proponga no cree nuevos problemas. Barbados apoya la propuesta de que se celebre una conferencia sobre el medio

(Dame Nita Barrow, Barbados)

ambiente y el desarrollo, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, y espera que en el período de sesiones en curso se pueda comenzar a estudiar el ámbito y los objetivos de tal conferencia.

62. El Sr. VALLENILLA (Venezuela) dice que el tema del medio ambiente tiene especial importancia para su país y preocupa cada vez más a todo el mundo. La situación requiere medidas concretas basadas en el consenso que ya ha venido surgiendo. Aunque en los últimos años se han venido presentando iniciativas de mucho valor, los problemas ambientales generados por las actividades directas o indirectas del hombre sobrepasan ampliamente las medidas adoptadas a nivel bilateral o multilateral.

63. Esos problemas tienen efectos particularmente negativos sobre los procesos de desarrollo económico y social en los países en desarrollo. Por ello la delegación del orador propone que todas las iniciativas se basen en el principio de la compatibilidad entre el desarrollo y el progreso social, por una parte, y la preservación del medio ambiente y la conservación de los recursos por la otra.

64. Ese enfoque es de particular interés dada la vinculación reciente entre el desarrollo económico, el medio ambiente y las corrientes de recursos financieros. Sin embargo, esta vinculación no debe traducirse en nuevas modalidades de condicionalidad por parte de las instituciones financieras internacionales que, con el pretexto de la preservación del medio ambiente, entorpecerían el desarrollo en lugar de fomentarlo. Si bien se debe incentivar una mayor preocupación por los efectos ambientales de las políticas económicas orientadas hacia el desarrollo, no se puede exigir que los países más pobres efectúen cambios costosos. Una conferencia internacional sobre el desarrollo sostenible y el medio ambiente deberá tomar en consideración tales elementos. También es muy importante que se determinen las responsabilidades respectivas de los países en desarrollo y de los países desarrollados con respecto al medio ambiente.

65. Venezuela celebra la iniciativa de Malta con respecto al clima y coincide en que éste es uno de los más importantes recursos naturales que condiciona en buena medida las actividades de la humanidad. Al respecto, son particularmente alarmantes los estudios recientes sobre el "efecto de invernadero". Sin embargo, la comunidad internacional ha tomado medidas importantes con respecto a la preservación de la capa de ozono y se pueden seguir tomando medidas, particularmente en el plano nacional, para aumentar la sensibilidad colectiva acerca del problema del clima.

66. El orador expresa preocupación por el tráfico ilegal de desechos tóxicos y peligrosos y pide al Secretario General que amplíe los aspectos sustantivos de su informe preliminar sobre el tema. Se ha hecho cierto esfuerzo a nivel nacional y regional, por restringir tal tráfico, al tiempo que a nivel multilateral se han registrado progresos en la preparación de un proyecto de convenio mundial sobre el control del transporte transfronterizo de desechos peligrosos. Sin embargo, muy pocas medidas se han tomado en respuesta al reciente aumento de dicho tráfico. Se deben adoptar con urgencia medidas tendientes a poner fin a esta práctica que atenta contra la salud humana y contra el medio ambiente.

/...

(Sr. Vallenilla, Venezuela)

67. Son cada vez más numerosos los problemas ambientales que van desde los más complicados que se aprecian en los países industrializados como consecuencia de la alta tecnología, hasta los propios de los países en desarrollo, tales como la desertificación, y los de carácter mundial o regional, tales como la desaparición de especies vegetales y animales.

68. Los esfuerzos a nivel mundial encaminados a contrarrestar las amenazas al medio ambiente se deben coordinar y deben tener en cuenta las características de desarrollo y, sobre todo, las limitaciones de los países en desarrollo.

69. El Sr. MOYA PALENCIA (México) dice que, si bien su delegación no se opone a que las Naciones Unidas estudien el clima, esa importante cuestión se debe estudiar y se deben tomar medidas al respecto dentro del contexto político, económico y social más amplio posible.

70. No es una coincidencia que se torne la atención hacia el empeoramiento del clima físico en momentos en que el clima político mejora. Los diversos desastres que azotan sobre todo al tercer mundo se deben no solamente a fenómenos naturales sino también, en gran medida, a las actividades humanas. El clima no es sólo un fenómeno natural, pues en él influyen las decisiones humanas. Dados los cambios que se han producido en los últimos decenios y teniendo en cuenta el conocimiento actual de que una guerra atómica, aun "limitada", podría tener efectos climáticos catastróficos, habría que volver a examinar la validez de la afirmación de que los ensayos nucleares, incluidos los atmosféricos, no tienen efectos sobre el clima.

71. No cabe duda de que el industrialismo orientado hacia el consumidor y el uso excesivo de los combustibles fósiles por los países altamente desarrollados causan trastornos del clima y del medio ambiente, y de que las pugnas económicas por convertirse en potencias megaindustriales están en el centro del debate que se viene celebrando.

72. Resulta preocupante que cuando la crisis económica es tan aguda, los países industrializados se preocupen más por la conservación del medio ambiente y del clima - que cabe reconocer que son problemas importantes - que por el hambre y las condiciones sumamente negativas en que se encuentran sumidas las dos terceras partes de la población mundial.

73. Las Potencias coloniales han sido, sin la menor duda, las primeras en alterar el medio ambiente y en ayudar a iniciar cambios climáticos. Tras saquear los recursos naturales del tercer mundo en la tierra y en el mar, ofrecen ahora, a manera de compensación, su tecnología y sus maquinarias atrasadas, e instan al tercer mundo a aplazar su hambre hasta que mejoren las posibilidades de mitigarla, agregando que no hay motivo de preocupación porque no va a haber una tercera guerra mundial. Mientras los países desarrollados fortalecen sus economías y se concentran en cuestiones tales como la conquista del espacio ultraterrestre y el posindustrialismo, los países en desarrollo siguen experimentando la declinación económica y los problemas sin resolver de la supervivencia.

(Sr. Moya Palencia, México)

74. Si bien la conservación del medio ambiente tiene una importancia indudable, son inaceptables los temas que no guardan relación con las condiciones socioeconómicas y políticas. Sobre todo, los temas aparentemente inocuos no deben utilizarse para distraer la atención del desarrollo y de los problemas económicos urgentes.
75. El objetivo principal debe ser restablecer la paz duradera, entendida no como ausencia de hostilidades o amenazas militares, sino como un conjunto de condiciones culturales, sociales y económicas, que permitan a los países en desarrollo vivir en las mismas condiciones y en la misma fase que el mundo industrializado.
76. El medio ambiente y el desarrollo son inseparables. No se debe dar prioridad a la protección del medio ambiente sobre el desarrollo, ni se debe condicionar la utilización de los recursos a programas que no tienen en cuenta las necesidades de los países en desarrollo. Solucionar la crisis de la deuda es el mejor instrumento para mejorar el ambiente internacional y, con ello, permitir que los países deudores recobren su capacidad de crecimiento.
77. Un problema que ha surgido más recientemente en las relaciones entre el Norte y el Sur es el transporte de desechos peligrosos, que tiene efectos perjudiciales sobre el medio ambiente. El tercer mundo no quiere convertirse en vertedero de desechos radiactivos o industriales. Tales materiales se deben eliminar lo más cerca posible de la fuente en que se generan y su transporte transfronterizo debe permitirse sólo cuando su eliminación sea inocua para el medio ambiente. Los países en desarrollo tienen una capacidad limitada para el manejo de los desechos peligrosos y deben recibir asistencia técnica bilateral y multilateral al respecto.
78. El Sr. KULLENBERG (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) celebra la iniciativa de Malta con respecto al clima. La UNESCO y su Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) atribuyen particular importancia a los cambios climáticos y las cuestiones del medio ambiente en general, y el concepto del desarrollo sostenible y las cuestiones ambientales desempeñarán una función destacada en el tercer plan de mediano plazo de la UNESCO.
79. Varios programas de ciencias naturales de la UNESCO se ocupan de cuestiones pertinentes. La UNESCO puede iniciar y facilitar la aplicación de proyectos coordinados, que versan sobre los aspectos terrestres, de aguas dulces y marinas del medio ambiente y sus interacciones. Los temas relativos a la atmósfera están comprendidos en los proyectos que se realizan en cooperación con la Organización Meteorológica Mundial (OMM).
80. Los océanos desempeñan una función vital con respecto al funcionamiento del sistema de mantenimiento de la vida de la Tierra, e influyen en el clima y las condiciones atmosféricas. Sus procesos biológicos y bioquímicos también afectan el equilibrio de los gases en la atmósfera. El aumento pronosticado de la temperatura de la Tierra dará por resultado temperaturas más elevadas de las aguas marinas y el aumento de los niveles del mar. Ello no solamente afectará a la agricultura, sino también a la producción de peces. Dado que la interacción entre el aire y el mar afecta a las condiciones meteorológicas, el aumento previsto de la temperatura

/...

(Sr. Kullenberg)

de la superficie marina aumentará la posibilidad de ciclones tropicales, que actualmente son los peligros naturales de origen geofísico más importantes. La Comisión Oceanográfica, cuyas actividades comprenden el levantamiento de mapas oceánicos, la investigación y vigilancia de la contaminación de los mares, en estrecha cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Organización Marítima Internacional, es el órgano de investigaciones marinas del sistema de las Naciones Unidas; coopera con la OMM y el Consejo Internacional de Uniones Científicas en los aspectos relacionados con los océanos de las investigaciones climáticas.

81. La UNESCO lleva a cabo también un programa relativo a la energía, que incluye investigaciones sobre las fuentes de energía renovables y la recopilación de datos sobre su utilización. Además, presta considerable atención al desarrollo de los recursos humanos y la comprensión de cuestiones, mediante un activo programa de información, capacitación, enseñanza y asistencia mutua. Al respecto, el orador dice que los esfuerzos de cooperación que recomienda la Comisión entrañaría no solamente investigación, vigilancia, control y reducción, sino también consideraciones socioeconómicas y culturales, todas las cuales entrañan la vinculación de los aspectos científicos, educacionales y de ordenación mediante la definición de necesidades y un diálogo ininterrumpido.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.